

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56426 LUGO

EDICTO

Don Francisco Julian Hinojal Gijon, Letrado de la Administracion de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 Mercantil de Lugo,

ANUNCIA

Que en el Concurso 1382/17, referente al concursado Eladio Rigueira Sobrado 34260364R, por auto de fecha 16 de noviembre, se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación del concurso por no aceptación en junta de la propuesta de convenio.

2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Lugo, 16 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administracion de Justicia, Francisco Julian Hinojal Gijon.

ID: A180070218-1